

## ELOGIO DE LA ACADEMIA Y CRISIS DE LA ENSEÑANZA

En las sociedades occidentales, el proceso de adquisición de aquellos conocimientos que, dada su naturaleza, no es posible transmitir desde el entorno social inmediato del individuo, se estructuró históricamente a partir de lo que conocemos como el modelo de la Academia. Desde Grecia hasta nuestros días, y bajo muy diversas formas, éste ha sido el modelo bajo el cual la sociedad ha transmitido a las nuevas generaciones los conocimientos que tenía adquiridos y cuya continuidad consideraba necesarios. Un modelo que hoy se anuncia en crisis y cuya estructura, en el sentido más originario del término, consiste en el binomio docente-discente.

Desde esta exposición pretendo defender y argumentar la vigencia del modelo de la Academia y, a la vez, exponer como la supuesta crisis de la institución no es en realidad tal, sino que su origen es extrínseco y responde a un desplazamiento de prioridades y centros de interés por parte de ciertas instancias. Unos centros de interés para los cuales la función tradicional y originaria de la Academia, la institución docente en nuestro lenguaje moderno, ha de ser, como mínimo, parcialmente suprimida. Me propongo por tanto, y en la medida que las dimensiones de esta exposición lo permitan, llevar a cabo, en primer lugar, una especie de *deconstrucción* en positivo del concepto de educación, a fin de poder determinar qué extensiones de dicho concepto son los que corresponden a la institución académica –por tanto al profesorado- y la necesidad social que tenemos de ella. Y en segundo lugar, tratar de establecer desde qué tipo de condicionantes y supuestas prioridades se está llevando a cabo la desnaturalización de la institución hasta convertirla en algo substancialmente distinto a lo que hasta ahora ha sido.

Desde esta pretendida situación de crisis del modelo académico, detrás de la cual se agazapa un proyecto consistente en acabar con su tradicional función de transmisión de conocimientos, la situación del profesorado es la de un colectivo al que, con motivo del cambio de funciones de la institución en la que ha venido ejerciendo desde siempre y a la cual está indisolublemente ligado, se le han asignado unas nuevas tareas para las cuales no sólo no está preparado, sino que además de no corresponderle, las ejerce provisionalmente en espera que se consolide el nuevo perfil profesional previsto para desempeñarlas.

El colectivo docente de secundaria se encuentra pues, en cierto modo, como la comunidad de monjes trapenses a cuyo monasterio se le hubieran asignado funciones de parque temático. Y en espera de que lleguen los animadores sociales que se harán cargo de la gestión del edificio, deberán compaginar su tradicional voto de silencio con la algarabía propia de los grupos de visitantes y su nueva función de guías turísticos en el otrora monasterio. Siguiendo con los símiles, entiendo que la situación del profesorado guarda también un gran parecido con la que se produciría entre el colectivo de médicos de un hospital cuya Administración decidiera adscribirse a prácticas curanderistas y las adoptara como doctrina oficial del establecimiento en cuestión.

Dicho esto, creo que la naturaleza de la función docente –la propia del profesorado- y su situación actual, deben abordarse en relación a la institución donde dicha función ha venido desarrollándose tradicionalmente, a saber, la institución académica. Ello en la medida que es el cambio de funciones que se ha pensado para la institución académica lo que en estos momentos determina la situación del profesorado. Pero antes de proseguir, quisiera destacar la constatación de lo que en mi opinión ha sido una omisión o un error que se ha producido por parte de prácticamente todos aquellos que, desde las más diversas posiciones, nos hemos manifestado abiertamente críticos, desde siempre, con las sucesivas reformas educativas que, básicamente desde la LOGSE, se han ido produciendo en este país.

Un error de valoración, en definitiva, anterior a toda argumentación que, pienso sinceramente, se nos escapó a todos en su momento: la consideración implícita de que el rigor argumentativo y la contundencia de los hechos denunciados; el desenmascaramiento de la farsa, en definitiva, acabaría descabalgando a los iluminados que estaban echando a perder el sistema educativo jugando a aprendices de brujo. O en su defecto, pensar que si ellos no lo hacían de *motu proprio* –cosa difícil, ya que rectificar es de sabios-, los gobernantes acabarían recobrando el sentido común, tarde o temprano y aunque fuera en un insólito *raptus* de lucidez. Y así como al final acabaron desenmascarados los sastrecillos timadores que le habían confeccionado al estúpido emperador del cuento un traje inexistente por el cual todo el mundo bebía los vientos, también en nuestro caso, transmutados aquí los sastrecillos en "*expertos en educación*", acabarían desacreditados y su jerga pseudocientífica puesta en evidencia.

El problema de fondo era que en realidad, lo que para unos era la manifestación evidente y palmaria del fracaso de las reformas educativas, resultaba ser para los teóricos destinatarios de dichas críticas una comprobación empírica del éxito de su proyecto. Y éste creo que es el error, razonable por otro lado, que se ha cometido. El desconocimiento de los objetivos perseguidos por el adversario con el que se pretendía debatir.

Ante objetivos antitéticos, el fracaso y el éxito son intercambiables. Y la consideración de que, en el fondo, los principios en que se inspiraban las reformas educativas eran equivocados, pero de algún modo bienintencionados, ha sido el mayor error en que se haya podido incurrir jamás. Igualmente, pensar, por ejemplo, que la inusitada influencia del gremio de los pedagogos y psicopedagogos, así como su corporativo interés en la toma y control de esferas de poder, sea la raíz de todos los males que aquejan al sistema educativo, equivale a quedarse, en mi opinión, a las puertas del problema. Una crítica sin duda acertadísima la mayoría de las veces, pero superficial. Dicho en otras palabras, el ascenso de los pedagogos no es el origen del problema, sino una manifestación de éste, en tanto que ejecutores y sólo aparentemente ideólogos de las reformas educativas. Unas reformas con las cuales, eso sí, coinciden plenamente por distintas razones y, de ahí, la condición de gestores de que han sido investidos.

En otro tipo de sociedad, y con otro tipo de prioridades, el protagonismo de las tendencias pedagógicas y los intrusismos que ha padecido la función docente hubieran quedado relegados desde un primer momento a niveles meramente incipientes. Y en medio de todo esto, como no podía ser de otra manera, unos determinados sectores profesionales encuentran su lugar en el Sol, con el encargo de gestionar la ejecución de este proyecto, y otros, el profesorado en este caso, pierden su espacio a la vez que se les condena a una reconversión que permita mantener el estatus formal de las apariencias durante un cierto tiempo, mientras se está acabando de consumir el proceso. El objetivo último es la destrucción de la institución académica. Sin más.

---

Pero si el objetivo inconfesado es la destrucción de la institución académica, no en alguna de sus formas y tal como nosotros más o menos la hayamos conocido, sino del modelo de la academia en cuanto a tal, lo que se está persiguiendo en realidad es entonces la supresión de la función que dicha institución venía realizando desde hace siglos en nuestras sociedades: la transmisión de conocimientos. La función que los agentes de la academia, los docentes, venían ejerciendo desde siempre. El mensaje es muy simple: ahora ya no basta con enseñar, sobre todo hay que educar.

La insistencia con que los innovadores educativos remarcan la necesidad de que el profesor deje de ser *simplemente* docente y pase a ser un educador en el sentido amplio del término, es un sofisma sólo en apariencia. Es un sofisma para aquellos que seguimos pensando que la transmisión de conocimientos es una necesidad social y, a la vez, que su generalización es una exigencia de cualquier sociedad que se considere y se quiera democrática. Es un sofisma para los que pensamos que la atribución de nuevas funciones a la institución académica supone inevitablemente recargarla con responsabilidades que, independientemente de que sean o no de su competencia, tema más que discutible, serán imposibles de llevar a cabo y acarrearán la disolución de sus atribuciones originarias en un magma sincrético en el cual, con funciones estrictamente asistenciales como objetivo prioritario, acabará no proporcionando a sus usuarios la formación intelectual que les permita en un futuro poderse desenvolver en un mundo que puedan cuando menos mínimamente entender.

Pero no es un sofisma para aquellos cuya finalidad es precisamente conseguir el objetivo contrario. Aunque sí lo sean, en cambio la mayoría de sus producciones propagandísticas: desde las proclamas sobre el carácter obsoleto de determinados conocimientos, la inducción a la fascinación por unas nuevas tecnologías que jamás sus usuarios deberán entender, pero de las cuales serán consumidores voraces, la jerga retórica con ribetes neorredentoristas de que se dota el discurso educativo hegemónico o sus renuncias y denuncias a las clases magistrales, hoy reconvertidas en entornos de debate donde la validez del principio de Arquímedes deberá ser adoptada por consenso entre el *educador* y los *educandos* que acaban de oír hablar del ilustre siracusano por primera vez en su vida.

No abundaremos en este tema, que nos desviaría de nuestro objetivo. Pero uno tiene a veces la impresión de que bajo su falsa pátina progresista, se oculta en estos principios una concepción innatista tan ingenua que nadie, absolutamente nadie, había defendido antes en toda la historia del pensamiento.

---

El concepto de educación es en sí mismo equívoco si no lo utilizamos con una cierta cautela. Y la ligereza con que se ha tratado intencionadamente desde nuestros grandes y eminentes *científicos de la educación* no ha contribuido precisamente a acotarlo, sino todo lo contrario. Decir de alguien que "*ha tenido una buena educación*", que su "*educación ha sido muy rigurosa*" o que "*es un mal educado*", nos remite en cada caso a campos de significado, sin duda relacionados semánticamente, pero de dominios distintos. Ahora bien, decir que "*el sistema educativo de este país no funciona*", ¿A qué nos remite en realidad? ¿A la irresponsabilidad generalizada de los padres? ¿A los profesores?... Así, cuando un *científico de la educación* nos sermonea con santurronas admoniciones diciendo que ya no basta con enseñar, sino que también hay que educar, ¿Qué está queriendo decir exactamente?

Veamos. Al principio de esta exposición hemos afirmado que la función de la institución académica era la transmisión de determinados conocimientos que, dada su naturaleza, no podían ser adquiridos por el individuo en sus entornos sociales más inmediatos. Conocimientos, en cualquier caso, cuya enseñanza y transmisión se consideraban socialmente necesarios. Cabría entonces ciertamente añadir, y con ello nos anticipamos al desarrollo de esta exposición, que la impartición de determinados conocimientos debe ser selectiva. Ello es evidente si nos lo miramos desde el punto de vista del principio de especialización, cuyo origen no es otro que las limitaciones del intelecto humano. Simplemente, no podemos saber de todo. Y a lo largo de su vida académica, todo individuo opta en ciertos momentos por una determinada alternativa que excluye, en principio, las restantes. Ahora bien, ¿Es este el tipo de discriminación que subyace a un proyecto que glorifica la generalización y que prima la "educación" sobre la transmisión de contenidos? Evidentemente no.

En un sentido amplio, el concepto educación se confunde en la práctica con el de socialización. Y socialización es un proceso que consiste básicamente en la asimilación de la cultura de la sociedad en la cual está inmerso el individuo en cuestión. Siguiendo a Max Weber en su concepto de cultura, educación sería el proceso de adquisición del complejo entramado de significaciones que la propia sociedad ha tejido. La cultura es esa urdimbre, y la educación el proceso de adquisición de los elementos interpretativos de esas tramas de significado que permiten al individuo orientarse y actuar en la interacción social. Y esto lo podemos entender tanto en sentido restringido como amplio, según de qué ámbito estemos hablando. Es igualmente *estar educado* saber distinguir si el guiño de un ojo es un tic nervioso o un mensaje que alguien nos está enviando, que haber aprendido a manejar correctamente los cubiertos para comer, o

comprender porqué la astronomía es una ciencia y la astrología no. Pero no lo es en el mismo nivel, ni cuantitativo ni cualitativo.

Y dentro de los distintos campos que configuran el concepto de educación, ¿Cuál es el que corresponde a lo que nosotros llamamos “enseñanza” en el sentido académico del término? Y también, ¿Cuál es su dominio propio?

Entiendo que el concepto de educación incluye el de la enseñanza académica, pero no se deja reducir al sentido genérico de aquél y tiene su propio dominio como una extensión más de él. La intercambiabilidad entre las nociones de enseñanza y educación es una de las mayores falacias sobre las cuales se ha construido el discurso educativo actualmente hegemónico. Y su consecuencia no es otra que, como era de esperar, la disolución de la parte en el todo.

Tampoco estamos entendiendo dentro del concepto de enseñanza todo aquello que un individuo *aprehende*, sino un aspecto muy concreto de este todo: el que se le imparte en la institución académica; el que sólo se puede adquirir allí.

La institución académica es algo relativamente nuevo en la historia de la humanidad, y su aparición va indisolublemente ligada al nivel de conocimientos acumulados por la sociedad. Su origen lo hemos ubicado en Grecia y, además, de allí le proviene el término con el que se designa. Ciertamente, la idea de una institución por la cual se transita durante un tiempo hasta adquirir los conocimientos o habilidades no adquiribles en otros entornos, puede que no sea una invención griega. Pero en ésta, como en tantas otras cosas, los griegos tuvieron el mérito de sistematizarlo y darle carta de naturaleza.

En realidad, y aunque pueda parecer una verdad de perogrullo, la justificación social de una institución como la académica requiere de un cierto grado de complejidad en el nivel de conocimiento de la sociedad que la instituya; complejidad que corre pareja a la de la propia sociedad. Originariamente, todo aquello que un individuo debía aprender para poder orientarse en su comunidad y sobrevivir en su entorno lo adquiriría en las instancias que le eran más inmediatas. En muchos aspectos, esto se ha mantenido así hasta hace apenas un siglo y medio. El hijo de un agricultor aprendía el tratamiento de las semillas de la mano su propio padre, agricultor a su vez, o de algún familiar o pariente inmediato. Lo mismo, y ello con independencia del grado de complejidad de las habilidades y conocimientos requeridos, en todos los ámbitos artesanales y de actividades que irán surgiendo a medida que las sociedades humanas se irán haciendo más complejas y la división del trabajo, más especializada. Se aprendía a la vez que se ejercía la actividad.

Pero en la medida en que las sociedades se irán haciendo más complejas, la acumulación de conocimientos producirá la aparición de un tipo especial de saberes, inéditos hasta entonces, cuyo aprendizaje requerirá de un proceso iniciático, en el transcurso del cual se instruirá al individuo en unos conocimientos y habilidades cuya ejecución práctica, sólo al final del proceso estará en condiciones de ejercer. Y para ello se requiere una institución creada *ad hoc*. Esta institución será la academia, el ámbito en el cual el docente enseña y el discente *aprehende*; donde el docente lo es en la medida que es

docto en los conocimientos que está impartiendo y el discente lo es en tanto que está adquiriendo estos conocimientos para ejercitarlos luego en la práctica. Saberes con componente teórico, en definitiva, entendidos como propedéutica a la ejecución de una práctica, sea ésta del tipo que sea.

¿Y a qué tipo de saberes nos estamos refiriendo? Está claro que no son los mismos, como mínimo en cuanto a contenidos, en los tiempos de Platón y su Academia o Aristóteles y su Liceo, por ejemplo, que en la actualidad. Pero sí hay algo común a todos ellos en el sentido formal del término: la necesidad de un periodo de instrucción teórica, de la mano de alguien que sabe de ello, el docente, al final del cual el hasta entonces discente habrá adquirido un cierto dominio sobre el saber en cuestión.

Con independencia de la utilidad o validez que, en estrictos términos instrumentalistas, se le pueda atribuir a determinados saberes, lo cierto es que uno no puede aprender a leer y a escribir por su cuenta, como tampoco puede instruirse en teología, matemáticas, física, filosofía o historia. Podemos decir hoy tal vez que la astronomía de Aristóteles era falsa en cuanto a ciencia entendida en el sentido moderno del término. Pero aún así, la física moderna y la de Aristóteles comparten, a pesar de todo, la característica de ser un tipo de saber que un individuo no puede adquirir sin una instrucción tutelada y debidamente programada. De qué tipo de saber se trate es algo que dependerá de la sociedad histórica que consideremos. Igualmente, la medicina hipocrática tiene muy poco que ver con la ciencia médica actual. Pero ambas son un constructo sistematizado de conocimientos que, con independencia de su validez, requieren este paso iniciático previo al dominio de la disciplina y su eventual práctica.

En rigor, la característica esencial de todo tipo de saber que en su momento haya sido objeto de impartición académica es su necesaria condición de conjunto sistematizado de conocimiento que requiere de un proceso previo de instrucción para alcanzar su dominio. Ciertamente, el creciente nivel de complejidad del conocimiento humano y su sistematización ha ido incorporando nuevas especialidades que, si en un tiempo no fueron académicas, sí pueden haberse convertido en tales a partir de su integración en un sistema general de conocimiento.

Así, por ejemplo, en los tiempos de Aristóteles, las técnicas de la carpintería se aprendían en la misma acción productiva, mientras que las de la medicina requerían de un proceso previo de aprendizaje tutelado por algún médico que, más allá de saber curar, instruía a su discípulo en los conocimientos y principios que fundamentaban la práctica posterior: desde anatomía hasta las propiedades curativas de las plantas y su aplicación en cada caso. Y ese era también de alguna manera el modelo de las sociedades hipocráticas. Un tipo de conocimientos que muy pronto propiciarán la aparición de "Tratados", una característica propia de los saberes académicos. Desde "*Aires, aguas y lugares*", de Hipócrates, hasta la "*Lógica*" de Aristóteles, pasando por los tratados de los sofistas destinados a enseñar el arte de convencer, estamos hablando de saberes cuya transmisión se estructurará bajo el modelo de la Academia.

Desde la Academia de Platón, el Liceo de Aristóteles o el Museo de la Biblioteca de Alejandría en el mundo helenístico; la clasificación de niveles docentes en Roma, *magister*, *grammaticus* y *retoricus*; el *trivium* y el *quadrivium* y las universidades medievales... hasta nuestros días, con nuestras instituciones de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, la función ha sido en todo momento la misma, adecuada en cada caso a los conocimientos de la época y a estructura de la sociedad: la transmisión de conocimientos.

Ahora bien, bajo esta estructura formal, y según el tipo de sociedad histórica de que hablemos, las expresiones que la institución académica ha ido adoptando a lo largo del tiempo han sido, ciertamente, muy variadas. Y estas diferentes maneras de concretarse en sus distintas manifestaciones históricas han estado en función, básicamente, de dos tipos de variables. Una variable intelectual y otra social.

La que denominamos variable intelectual refiere al nivel, tipo de conocimiento y forma de entenderlo propio de cada sociedad histórica, según su visión del mundo y las prioridades y jerarquías derivadas de ella. A su vez, por variable social entenderemos la estructura social, económica y política de cada sociedad histórica, con su correspondiente correlato de formas de poder político, ideología y división social y técnica del trabajo. De esta variable dependerá el acceso al conocimiento y a la institución académica de los individuos, según su origen social, posición en dicha jerarquía, funciones que se esperan o se exigen de ellos en cada caso y, en definitiva también, qué se requiere y qué se pretende que un individuo sepa según el lugar que vaya a ocupar en el escalafón social y las funciones que le corresponda desempeñar. Puede, por ejemplo, que una sociedad considere necesario que un electricista conozca los principios teóricos que hacen posible su práctica profesional; otra en cambio, puede considerar preferible que no sea así o simplemente prescindible. Lo que en cualquier caso no se puede evitar es que sí los conozca un ingeniero o un físico. Eso sólo se podría evitar mediante la supresión<sup>1</sup> de dichas figuras y, consecuentemente, la eliminación de dichos saberes.

Entendemos, como hemos manifestado más arriba, educación como un proceso de socialización en el cual el individuo adquiere las habilidades necesarias para saber orientarse en la sociedad, y las enseñanzas académicas como el periodo durante el cual, dentro del proceso general de socialización, el individuo adquiere unos conocimientos que deberán servirle para, una vez adquiridos, orientarse mejor en la sociedad y aplicar dichos conocimientos. En consecuencia, cada sociedad, según sus características, dispondrá cuáles han de ser los conocimientos que el individuo adquiera, en función de las tareas y responsabilidades que se esperen de él. Y dispondrá también de las instituciones que al caso sean requeridas para llevar a cabo esta función.

El paso por la institución académica había sido tradicionalmente cosa de una exigua minoría. Y ello por razones que, en función de la estructura de las sociedades tradicionales, calificaremos, valoraciones al margen, de utilitaristas. Simplemente, cursaba estudios aquél cuya futura función requería el paso por

esta etapa. Ya fuera porque estaba destinado a ser un gobernante, un ministro de la iglesia, un médico o cualesquiera actividades que requieran de un periodo iniciático en una institución establecida *ad hoc*. El origen social era ciertamente determinante, pero no siempre decisivo. En realidad, el proceso de escolarización universal de la población –según a qué nivel y, en principio, con independencia del origen social- es un hecho reciente que está directamente relacionado con la Ilustración, la revolución industrial y el surgimiento y consolidación del Estado moderno. Y en la misma medida que estas tres instancias se anuncian en crisis, también la universalización del paso por la institución académica empieza a declararse en quiebra. No en cuanto a institución benéfico-asistencial -su nueva función-, sino en tanto que transmisora de conocimientos. Paradójicamente, se alarga incluso el periodo de estancia obligada en una determinada institución que se sigue diciendo académica, pero cuyas funciones se ha decidido que sean otras. Como mínimo, otras que las que habíamos entendido en los últimos ciento cincuenta años. En España, con la LOGSE, la extensión de la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años viene acompañada de la desarticulación de las funciones propias de la institución académica. Todo ello amparado en un igualitarismo minimalista con la cobertura utópica de unos principios pedagógicos cuyo carácter falaz era ya evidente en aquellos tiempos.

---

La función de lo que aquí hemos denominado la institución académica ha sido siempre la de transmitir conocimientos. Dicha institución ha conocido tantas formas como etapas y sociedades ha conocido la historia de la humanidad. En sociedades jerarquizadas y clasistas, la institución ha sido jerarquizada y clasista; si el modelo social era autoritario, la academia sería a su vez también autoritaria; y si hablamos de sociedades cerradas intelectualmente y fuertemente dogmatizadas o ideologizadas, el sesgo dogmatizante e ideologizado de los saberes transmitidos afectaría directamente también a dicha institución. Pero todas y cada una de las distintas formas que haya podido adoptar compartían un elemento que permite considerarlas precisamente manifestaciones históricas de esta noción: su función. Transmitir conocimientos, fuesen éstos cuales fueren en su momento y en su sociedad, y fuesen también quienes fueren los receptores de dichos conocimientos.

La sociedad ha cambiado, cierto e incuestionable, cada vez hacia mayores grados de complejidad. Pero si la función de enseñar, es decir, de transmitir conocimientos, sigue considerándose importante, lo que hay que hacer con la institución académica es, en todo caso, blindarla y dotarla de los medios necesarios para que pueda seguir ejerciendo su función. En lugar de esto, se ha optado por transformarla y dedicarla a otras funciones. Unas funciones que, sin negar que respondan a una necesidad social que requiere una respuesta, no son las propias de la academia y, al atribuírselas, se le impide ejercer su misión originaria, aquella para la cual fue concebida.

El sistema educativo a través de la institución académica es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta toda sociedad. Por su seno pasan durante un determinado periodo de tiempo las futuras generaciones en un proceso



iniciático que lo es a la vez de socialización y de adquisición de conocimientos que les serán necesarios en su futura vida adulta en un doble sentido. La adquisición, por un lado, del conjunto de contenidos que les permitirán el ejercicio de una actividad profesional, y también, por el otro, de un bagaje cultural básico que les permita formarse como futuros ciudadanos libres, responsables y con criterio, según las exigencias de la época; de una sociedad democrática y abierta como la nuestra, en el caso que nos ocupa.

Ya hemos dicho que la institución académica no deja de ser un reflejo de la sociedad histórica a la que pertenece. En este sentido, la idea de una formación humana y científica básica, concebida como el bagaje cultural mínimo al que todo el mundo tiene hoy en día el derecho a acceder, y que es a su vez el trampolín a ulteriores estudios o al ejercicio de una actividad profesional, había sido tradicionalmente un espacio restringido a las clases económicamente privilegiadas. Acusar de ello a la institución es una falacia. Pretender su liquidación en el momento en que el acceso está generalizado, un fraude social.

Lo cierto es que los considerados como saberes académicos sólo estaban al alcance de una exigua minoría. La mayoría de la población aprendía un oficio o actividad directamente ya desde el mundo laboral, en el que ingresaban aún en la infancia como aprendices, y su periodo de escolarización era, o bien inexistente o, más recientemente, limitado a un breve paso por las escuelas de primaria, donde aprendían a leer, a escribir y las cuatro operaciones aritméticas básicas.

Estamos hablando de unos tiempos no tan lejanos en los que las sociedades se caracterizaban fundamentalmente por la estratificación y la inexistencia de movilidad social. Sin entrar en valoraciones de tipo social, destacaremos el carácter funcionalista, estrictamente operativo, que todo aprendizaje tenía para la mayoría de la población. Con independencia de si un carpintero ha de saber historia o no, lo cierto es que no la necesitaba para ejercer su oficio. El ámbito de aprendizaje de un individuo se ceñía estrictamente a aquello que le iba a servir para ganarse la vida, y dicho aprendizaje se daba, en la mayoría de actividades, ya de lleno en el mundo laboral. El resto de esferas o ámbitos de integración e identificación social venían dados por la tradición, el mito, la imposición y el control social. Sólo las clases económicamente privilegiadas tenían acceso a los conocimientos científicos y humanísticos, es decir, a los propiamente académicos.

Con todo el proceso histórico de cambios que se inicia en el siglo XIX como consecuencia de la revolución industrial y el surgimiento del estado moderno, comienza un proceso de generalización progresiva de la escolarización que obedece, en principio, a una doble razón. Primera: La irrupción de las libertades y derechos democráticos, con su secuela del tránsito de la noción tradicional de "súbdito" a la moderna de "ciudadano", generará una creciente exigencia social en demanda del derecho universal al conocimiento. Segunda: Los ineludibles requerimientos de una sociedad cambiante y en continuado proceso de desarrollo reclamaban cada vez más no sólo y en mayor número, de nuevos profesionales preparados técnica y profesionalmente, sino que

también la exigencia interna del nuevo concepto de ciudadanía y su progresiva implantación social requería de personas formadas bajo unos mínimos parámetros culturales que les facultasen para ejercer responsablemente sus derechos y deberes, tanto en el ámbito profesional como en el social.

La aparición de las redes públicas de enseñanza y la consiguiente escolarización obligatoria en la mayoría de países europeos es la respuesta a este requerimiento. El nivel de conocimientos mínimos exigibles, así como el acceso a instrucción superior irá variando con el paso del tiempo, hasta llegar a la escolarización universal de la segunda mitad del siglo XX y a la gratuidad fáctica desde la enseñanza primaria hasta prácticamente la universitaria.

Dicho en otros términos. El estado de cosas de un determinado tipo de sociedad, no solamente mantenía a la mayoría de la población en el analfabetismo, sino que cualquier individuo podía subsistir perfectamente al lo largo de su vida ejerciendo una cierta actividad en dicho estado, es decir, sin la menor necesidad de ningún tipo de conocimiento académico. Con la nueva sociedad moderna, no sólo se empieza a ver como una inmoralidad social el analfabetismo, sino que su erradicación es una exigencia funcional que el estado moderno se ve obligado a acometer<sup>2</sup>.

La institución académica se amplía con este proceso de cambio social, pero mantiene su función esencial, la transmisión de conocimientos. Dicho esto, y tratándose en principio de un fenómeno exclusivamente europeo, cabe remarcar la existencia de dos tradiciones, la continental, inspirada en el modelo francés, que seguirán Alemania, Italia, Austria y, en gran medida, España, y la tradición anglosajona, originaria de la Gran Bretaña, que adoptarán países continentales como Holanda y que se exportará a los Estados Unidos.

La diferencia fundamental entre dichas tradiciones se encuentra en dos aspectos básicos. En primer lugar, el papel que jugará la Administración, el Estado, en la organización y promoción de la institución académica. En segundo lugar, la amplitud y los objetivos que se trazarán para dicha institución. En la tradición continental, inspirada en el modelo de ciudadanía de la Revolución francesa, la Administración jugará un papel relevante y decisivo, hasta acabar siendo, no sin convulsiones, la red pública absolutamente predominante en la mayoría de dichos países. Es el caso de Francia, Alemania e Italia, donde la antigua tradición educativa privada en internados de élite para los vástagos de la aristocracia quedará reducida a un papel testimonial y fuertemente connotado.

Dentro de dicha tradición continental, la institución académica quedará bajo control del Estado, y los docentes convertidos en funcionarios públicos. Una condición, ésta, que permitirá, a la vez que una cierta lealtad al modelo, el ejercicio de su función docente por encima de los intentos de control ideológico por parte de poderes políticos, locales generalmente, y garantía de continuidad profesional más allá de los cambios de gobierno. Así por ejemplo, esta tradición de pertenencia al cuerpo de funcionarios públicos evita que se produzcan hechos como los que se dan en las escuelas norteamericanas, cuando el alcalde de una determinada población decide prohibir que se explique el

darwinismo en las escuelas o institutos de su municipio porque atenta contra las verdades reveladas de la Biblia.

En las sociedades anglosajonas, en cambio, quizás como consecuencia de un sistema menos intervencionista dada su tradición liberal, las instituciones académicas privadas tradicionales se irán extendiendo progresivamente a los miembros de las nuevas y ascendentes clases medias y altas, mientras que la red pública quedará, desde un primer momento, connotada por un carácter asistencial, más bien que académico, con la finalidad de proveer de mano de obra, baja o medianamente cualificada según el caso.

En nuestro país, el modelo académico se corresponde sin duda alguna con el continental, pero con ciertas salvedades que cabe señalar. Probablemente debido al retraso secular en el proceso de formación y consolidación del estado moderno, y también a otras variables que no viene ahora al caso entrar a discutir, lo cierto es que la implantación de la red pública de enseñanza tuvo carencias cuya consecuencia –o acaso como causa de dichas carencias- fue la implantación de una amplia red de centros de enseñanza privados, la mayoría de ellos de carácter religioso. Pero no fue un problema si tenemos en cuenta que, cuando se produce la práctica escolarización de la totalidad de la población en España y la fática gratuidad desde la enseñanza primaria hasta a la universitaria, es en unos momentos en que, a juzgar por los resultados obtenidos en pruebas como la Selectividad o el posterior rendimiento universitario, no parece que la red pública estuviera en absoluto académicamente por debajo de la privada, sino en todo caso, quizás incluso lo contrario. A estos efectos, se trata pues, ahora por ahora, de un dato irrelevante en lo que aquí nos concierne.

Pese al retraso secular que nuestro país arrastraba en este y en otros aspectos, lo cierto es que entre los años setenta y ochenta se alcanza un nivel académico claramente equiparable al de otros países europeos. Y precisamente en el momento que acababa de alcanzarse, aparece una reforma educativa que, bajo el argumento de la universalización de la educación hasta los dieciséis, el énfasis en educar antes que enseñar y la implantación de un modelo educativo ajeno a nuestra tradición inspirado en los países anglosajones, se inicia una reconversión de la institución académica que, hoy en día y a la vista del modelo educativo que se está planteando nuevamente, amenaza con ser algo más que una reconversión: una liquidación en toda regla. Sobre todo de la red pública de secundaria.

Que nuestra sociedad es más compleja hoy en día que lo era hace veinte años es algo evidente en sí mismo. Que los retos que se plantean en el sentido que las ocupaciones de los padres les impiden atender debidamente los aspectos educativos de sus hijos que por naturaleza y responsabilidad les corresponden, necesitan de una alternativa socialmente articulada, es evidente también en sí mismo. Que dichas funciones educativas se adjudiquen a la institución académica no sólo no es evidente en sí mismo; es una irresponsabilidad. Simplemente, ante la aparición de ciertas necesidades sociales, se echó mano de una institución cuya función ya no se consideraba socialmente necesaria: la transmisión de conocimientos a la totalidad de la población y su posibilidad de

acceso a la enseñanza superior. Bajo la falacia de evitar el surgimiento de diferencias se suprime cualquier posibilidad de selección. Pero si la sociedad es selectiva y se renuncia a la selección intelectual, queda entonces la selección social. Y ésta es aún más inapelable.

Pero sólo es una irresponsabilidad si se considera que ha de seguir ejerciendo la función que tenía atribuida: la transmisión de conocimientos. Si se releva a la institución académica de dicha función, no es que se la esté reconvirtiendo para que pueda seguir ejerciendo su función adaptada debidamente al nuevo modelo de sociedad que viene sino que está decretando más bien su defunción artificial y la utilización de los restos del naufragio para otra finalidad muy distinta: guardería de adolescentes infantilizados hasta los dieciséis años; futura mano de obra barata adaptable a una vida laboral permanentemente en precario. Es evidente que para tal masa de población, los expertos en educación a sueldo del sistema, aunque no lo digan, consideran harto inconveniente una formación cultural y científica que tal vez agudizaría su espíritu crítico y plantearía el cuestionamiento de ciertos estados de cosas, presentados bajo la pátina del pragmatismo, pero mucho más impregnados de ideología de lo que nunca estarían dispuestos a reconocer.

Y si se suprime la noción de "discente", el binomio docente-discente debe suprimirse también. Los profesionales de la academia, los docentes que eufemísticamente ahora deberán "también" educar, como si no lo hubieran hecho hasta ahora, serán asignados a funciones de asistencia social. Y progresivamente serán substituidos por un nuevo perfil profesional más acorde con las nuevas funciones. Esto ya está en marcha y habrá que ver si se puede parar. Nos va mucho en ello.

---

<sup>1</sup> Sería el caso del cierre de las universidades por parte de Fernando VII, debido quizás a su animadversión contra la "funesta manía de pensar", o la prohibición por parte de Stalin de cualquier investigación relacionada con la energía nuclear en la URSS, porque contradecía los principios fundamentales del materialismo dialéctico.

<sup>2</sup> Dichas futuras exigencias quedan premonitoriamente descritas, por ejemplo, en la obra de Diderot, "Le neveu de Rameau", tanto en el sentido de lo que era un derecho, como de una obligación por parte del futuro "ciudadano".

Xavier Massó Agudé  
Madrid, cinco de noviembre de 2005